

Expediente: 557/16
Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR
20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO
90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO
27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 557/16



H20901823942

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 557/16.-

Concepción, 19 de mayo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 14/05/2026 del letrado Garlati Jorge Carlos:

De la planilla de actualización presentada, córrase traslado al obligado al pago por el término de 5 (cinco) días.- JLT

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.